



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Promiscuo de Familia de Chiriguana Cesar

Chiriguana, febrero ocho (08) de dos mil veinticuatro de 2024

CLASE DE PROCESO:	V. DE IMPUGNACIÓN DE MATERNIDAD
DEMANDANTE:	JORGE LUIS MALDONADO HERNANDEZ
APODERADO:	SEBASTIAN HERNANDEZ CAAMAÑO
DEMANDADA:	BERTHA ISABEL ARAGON MALDONADO
VINCULADA:	ROSA ANGEL MALDONADO FONTALVO
RADICADO:	201783184001-2022-00033-00
ASUNTO:	AUTO FIJA FECHA (art 372 C.G.P)

Teniendo en cuenta, que la audiencia fijada para el (08) de febrero del dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (09: 00 A.M.), no se pudo realizar por solicitud de la Dra. MARIA OCHOA BORRERO, por haberse cruzado con otra audiencia con el Juzgado Promiscuo Municipal de la Jagua de Ibirico, se procede a señalar el once (11) de septiembre de 2024, a las nueve de la mañana (09: 00am), para que tenga lugar la celebración de la audiencia consagrada en el artículo 372 del C.G.P., diligencia que se realizará de manera virtual a través de la plataforma LIFEZISE.

Se les informa a las partes, que deben asistir a la audiencia programada, para que absuelvan el interrogatorio que de oficio le realizará este despacho, así mismo se les advierte que su inasistencia les acarreará las consecuencias señaladas en el artículo 372 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Luz Marina Zuleta De Peinado
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 01 De Familia
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b23351efc27bcc332642503d1549d884d3e50d90a5aaa7515851d02a61364562**

Documento generado en 08/02/2024 11:16:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>